

**ACTA DE LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE ENERO DEL 2024**

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS del día **SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:
 - a) Séptima sesión ordinaria del 09 de diciembre del 2024
 - b) Octava sesión ordinaria del 19 de diciembre del 2024
 - c) Octava sesión extraordinaria del 26 de diciembre del 2024
 - d) Novena sesión extraordinaria del 31 de diciembre del 2024
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de dos puntos a tratar por los regidores y regidoras CC. Aarón Bautista Grados, Moisés Pérez Bautista, Diana Enciso Ramírez, Amalia Valencia Lucio, Diana Enriqueta Ávila Pérez, Vicenta Islas Ensástiga, Víctor Hugo López Badillo y David Zarco Luna, quienes convocan a la presente sesión.
 - a) Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de contratación de los servicios profesionales para la elaboración de los siguientes Reglamentos:
 - Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal
 - Participación Ciudadana
 - b) Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente por sí o por interpósita persona, se abstenga de remover al personal administrativo o realizar cambios de área, sin previo aviso al Ayuntamiento.
7. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Falta justificada
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, verifica la asistencia de diez integrantes del Ayuntamiento de un total de once y **declara quórum legal**. Siendo las TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS del día SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, el Presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador consulta a los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad de los presentes.

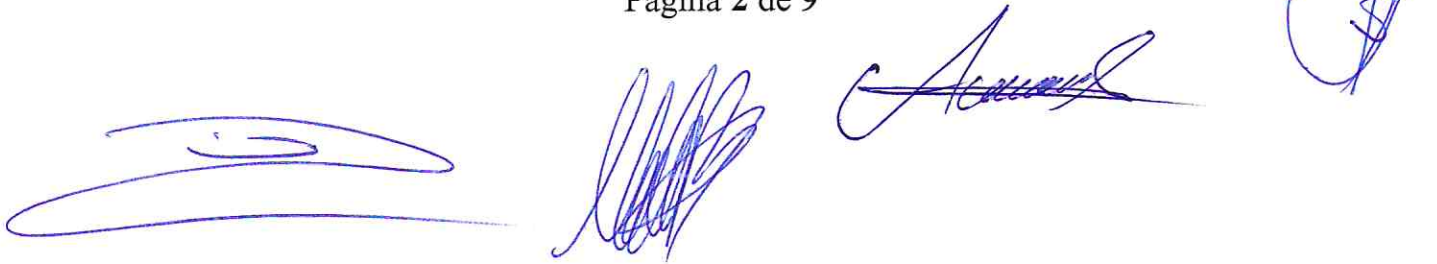
4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

El moderador informa que no existe correspondencia alguna.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:

- a) Séptima sesión ordinaria del 09 de diciembre del 2024
- b) Octava sesión ordinaria del 19 de diciembre del 2024
- c) Octava sesión extraordinaria del 26 de diciembre del 2024
- d) Novena sesión extraordinaria del 31 de diciembre del 2024

El moderador informa que las citadas actas fueron enviadas y notificadas por correo electrónico a los integrantes del Ayuntamiento, después de que se hicieron las correcciones; razón por la cual solicita la dispensa de la lectura. Dispensa que se aprueba por unanimidad de los presentes. Al no existir comentarios el moderador somete a votación para su aprobación dichas actas y éstas se aprueban por unanimidad de los presentes.



6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de dos puntos a tratar por los regidores y regidoras C. Aarón Bautista Grados, Moisés Pérez Bautista, Diana Enciso Ramírez, Amalia Valencia Lucio, Diana Enriqueta Ávila Pérez, Vicenta Islas Ensástiga, Víctor Hugo López Badillo y David Zarco Luna, quienes convocan a la presente sesión.

- a) Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de contratación de los servicios profesionales para la elaboración de los siguientes Reglamentos:
- Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal
 - Participación Ciudadana

El moderador cede el uso de la voz al Regidor Moisés Pérez Bautista quien manifiesta que en este punto nada más solicitaron que se hicieran las propuestas para la contratación de los servicios profesionales para la elaboración de los reglamentos, porque la vez pasada les presentaron unos ya elaborados, ya con una firma; el cual previo análisis notaron algunas fallas e irregularidades dentro de los reglamentos y querían ver que se hicieran propuestas, por lo menos de tres, para ya hacer el análisis y poder aprobar su elaboración. Comenta que es importante como ya lo había mencionado en sesiones anteriores, que para empezar a hacer el reglamento hagan partícipes a los regidores, porque la Comisión de Reglamentos es la encargada de la supervisión y de la elaboración en conjunto con la firma de los reglamentos, para no tener ese tipo de errores y que la legislación del reglamento que se vaya a aplicar al municipio, vaya entorno a las necesidades del mismo, porque si se enfocan en sólo cambiar o copiar y pegar, algún reglamento de otro municipio de otra entidad, ahí es cuando a veces no se adecúa a los ordenamientos que ya se tienen. Continúa: *Todos los ordenamientos deben ir en conjunto, deben ir enlazados para que no haya ningún problema, por ejemplo cuando veíamos las dos figuras de los policías que no teníamos, si se hubiera aprobado en ese momento, no podríamos aplicarlo porque las figuras no aparecían en nuestro organigrama; entonces esa es la solicitud. No sé si ustedes tengan ya algunas firmas o ¿quiénes son las que van a elaborar el Reglamento?* El Presidente contesta: *No de hecho si quieres puedes traer a los abogados que quieras. Estamos abiertos a eso sin problema.* La Síndica le dice al Regidor: *Tal vez sea la que te convenga.* El Regidor manifiesta: *No, no es que me convenga, que se vea uno o dos. De hecho yo desde este momento no voy a traer ninguna firma si piensan que es por cuestión monetaria o por algo.* El Presidente comenta: *Nosotros no pensamos nada; porque finalmente los conoces.* El Regidor dice: *No es por conocerlos yo por eso estoy haciendo la propuesta.*

El Presidente dice: *Sí, de mi parte estamos abiertos, ustedes indiquen el procedimiento que quieren, incluso si quieren que hagamos una convocatoria pública, adelante.*

La Regidora Amalia Valencia Lucio comenta: *Yo creo que no es el que quiéramos nosotros proponer a una empresa sino, yo creo que es cuidar que el reglamento que se haga, pues se haga más acorde a las necesidades del municipio, yo lo leí y la verdad si trae muchas deficiencias en cuanto al texto, a las necesidades de nuestro propio municipio. Yo también sugiero que se haga no sé, aquí se toma a título personal que uno haga o proponga algo y ya nos evaden en decir, propongan ustedes, pongan eso; yo creo que aquí se trata de hacer un trabajo en equipo y que se vea el resultado que vamos a pagar sea acorde a las necesidades del municipio.*

Yo sugiero que si tenemos la intervención nosotros con la empresa que ustedes decidan, yo tampoco tengo alguna empresa o alguna situación; para que nosotros también lo retroalimentemos, que se haga un diagnóstico real, no nada más que se peguen los textos. El que nos mostraron es evidente que es uno del Estado de México.

El Presidente manifiesta: *Siguen hablando lo mismo. Ya di la apertura total. Solamente si están de acuerdo hacemos una convocatoria pública y le damos para adelante. El Regidor Aarón comenta: Ya que va a ser una convocatoria pública sugiero que en esto, pues les informemos a las comunidades, que están muy a la expectativa de la toma de esta decisión, porque creo que tienen una información errónea respecto al trabajo que tenemos programado en este tema. Ya que es público hay que hacer partícipes a todos. Programemos la convocatoria para la mesa de trabajo.*

A continuación el Ayuntamiento acuerda realizar una mesa de trabajo el viernes 10 de enero del 2025 a las 17:00 horas, para proporcionar o ampliar información, así como, presentar, analizar, discutir y en su caso establecer acuerdos sobre propuestas, formas y mecanismos para la elaboración de reglamentos.

El Regidor Víctor Hugo López Badillo comenta: *“El punto queda claro, como dice el presidente, que se haga la convocatoria abierta, alguna firma que quiera participar pues que participe, así también que se le informe a la ciudadanía, que apenas se van a empezar los trabajos de modificación al Reglamento de Tránsito, yo creo que quedaría de esa manera.”*

- b) Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente por sí o por interpósita persona, se abstenga de remover al personal administrativo o realizar cambios de área, sin previo aviso al Ayuntamiento.**

El moderador cede el uso de la voz al Regidor Moisés Pérez Bautista quien manifiesta: *Presidente, externamos nada más en este punto la preocupación por cambios que se realicen y que puedan transgredir algunas normativas, lo cual puede implicar demandas dentro de la misma Administración Pública, lo mismo que podría atraer consecuencias que impacten dentro de la Hacienda Municipal, entonces; lo que sugerimos es que se nos dé nada más aviso, para ver cuáles son las modificaciones y que se haga conforme a los reglamentos aplicables.*

La Regidora Amalia comenta: *Yo en relación a ese punto que cuando nos presentaron el organigrama todavía preguntamos si era el que se iba a trabajar para el 2025 y nos dijeron que sí. Si en ese momento nos hubieran hecho la notificación que iba a haber cambios; creo que no se; el cambio que se rumora que ya se dio es el chico el licenciado de Recursos Humanos, este no sé el motivo por el cual lo hayan cambiado o renunciado, desconozco totalmente.*

La Síndica manifiesta: *Yo cuando les presenté el organigrama les dije que iba a haber varios cambios, que los puestos y las direcciones no se modificaban y de hecho por eso les dije que el organigrama todavía no tenía nombres y apellidos porque iba a haber cambios, se los dije en la sesión antepasada. La Regidora Amalia refiere: Pero yo creo que todos los regidores entendimos de las vacantes que estaban.*

**ACTA DE LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE ENERO DEL 2024**

El regidor Aarón Bautista Grados comenta: *Digo, aquí algunas de las inconformidades también por ejemplo en el caso del licenciado Noriega Canales, que le solicitaron que se retirara del cargo, es una de las fundamentaciones, es que tuvo omisiones ante el Ayuntamiento en mesas de trabajo. Entonces pues yo creo que es una argumentación inválida, algo que no. Es inexistente, porque incluso nosotros a algunas mesas de trabajo que tuvimos de la Comisión de Hacienda, lo llamamos, nos expuso varios temas que nosotros teníamos duda y que habíamos solicitado previamente, entonces pues bueno; yo no sé de dónde sale esta explicación; yo creo que si uno de los problemas es que no quiere hacerse responsable por cosas que no le corresponden.*

El Presidente expresa: *Es muy simple, te voy a contestar para que a todos les quede claro, perdió mi confianza y esa es la razón por la cual decidí separarlo del cargo. Puedes dudarlo cuestionarlo pero esa es la razón. El Regidor Aarón Bautista Grados solicita que quede asentado en el acta.*

El Regidor Víctor Hugo López Badillo comenta: *Me queda claro que el presidente municipal por el tema de confianza, así como dice son servidores de confianza, pero también evite hacer omisiones en el tema porque también eso daña el erario público, dado que también hay otras circunstancias que han sucedido en la Administración, también como es el tema de Toño Bautista, estaba en un cargo mayor y lo bajan a un cargo menor, entonces digo, hay ese tipo de omisiones que también pues bueno, nos pueden llegar a demandar, digo el joven pues la verdad es que no sé si siendo abogado no conozca su derecho, o también como dijo el presidente, por el tema de la confianza, está evitando hacer una demanda, pero pues siempre y cuando también, pues puede hacerlo el joven. Entonces en base a eso, vemos por otra parte que el licenciado de Recursos Humanos, pues yo creo que si perdió la confianza de usted, al abrirse con nosotros como regidores al ser franco al decirnos como está trabajando y evitar cualquier situación al municipio, pues creo que ese tipo de confianza, discúlpeme presidente pero, si perdió su confianza por ese motivo, la verdad es que yo creo que cualquier servidor público que sea leal con su municipio la perdería.*

El Presidente manifiesta: *¿Quién le dijo que fue por eso? Eso lo está asumiendo yo nunca lo he dicho que fue por eso. Quédese con la duda. Que quede así asentado en el acta.*

La Síndica Lorena Rodríguez Elizalde comenta: *Me sorprende compañeros porque en su momento la maestra Amalia se quejaba del de Recursos Humanos, todos sin excepción más que la señora Vicenta se quejó de Toño el de Reglamentos, se toman decisiones el presidente hace modificaciones, cambios y ustedes de todos modos no están conformes. He escuchado comentarios, el de la maestra: 'El de Reglamentos no sabe'; y ahora lo defendemos. En el caso de Toño todos tuvimos algún comentario con respecto a su trabajo, él tuvo a bien aceptar y hay un documento donde aceptó el cambio de puesto o de nivel. Independientemente de que pueda hacer o no alguna demanda o alguna decisión, hubo un papel y estuvo de acuerdo. No se hizo de manera arbitraria.*

El Regidor Víctor Hugo López Badillo comenta: *No más contestando esa parte me gustaría conocer ese documento que él firmó, para evitar cualquier situación.*

El Presidente manifiesta: *Sin problema lo puede ver.*

El Regidor Moisés Pérez comenta que está de acuerdo en que se han hecho observaciones en cuanto a algunas personas que trabajan en la Administración. Refiere que aquí lo que solicitan es que se les informe porque a veces realizan ciertos trabajos en Comisiones y no saben si está el mismo o no está, a dónde lo movieron o que está pasando con eso y agrega: *Si se han hecho las modificaciones y se han llegado a los acuerdos pertinentes, también es menester que cheque bien el procedimiento de la realización de esos cambios, para que no se influya en alguna omisión por parte de la Administración, eso es lo importante para que podamos evitar las demandas.*

La Regidora Amalia refiere: *En relación a lo que comenta la Síndico de que yo argumenté el desempeño del de Reglamentos; si yo lo observé porque realmente el día que se presentó a la mesa de trabajo no tenía ni pies ni cabeza lo que él nos iba a presentar y yo también lo referí que si él se iba a despedir y me comentó el Presidente que si se iba a destituir; que hayan arreglado que lo movieron y le bajaron el sueldo o no, también de Rosario yo comentaba que cuando ya se tiene un salario, a veces los mismos trabajadores no aceptan el que se les baje su salario. Entonces dijeron que si que tenían un oficio en donde dado sus capacidades de Rosario y de Antonio, se les iba a dar el puesto. Ahora, en relación al de recursos humanos vemos que la actitud de no sé de quien haya sido si del Presidente o de la misma Síndico, el que él haya mostrado, aquí decimos de algunos compañeros que estaban en nómina con el nombre y después no aparecían, a lo mejor de ahí se tomó la situación de. El Presidente interrumpe y comenta: Eso si aclárelo porque yo no tengo conocimiento de eso que me está diciendo. La Regidora Amalia continúa: Si ahí estaba un nombre, una persona que trabaja en Servicios Municipales y que lo tenían en Protección Civil como administrativo. La Síndico comenta: Si pero se equivocó y se lo aclaré y bueno el que se equivocó fue el de Recursos Humanos, en efecto de un nombre que no era el correcto y se lo aclaré al regidor David.*

La Regidora Diana Enciso Ramírez, manifiesta: *Pues yo creo que la manera en como se despidió, independientemente de la relación que tengo con él para que no se malinterprete, no fueron las formas. Han hecho caso omiso a la situación del Tesorero, creo que todos hemos observado eso y son faltas más grandes y de lo cual no se nos ha dado respuesta de ello. Entonces yo creo que como acá dicen los compañeros, las demandas van a caer en nosotros no nada más en el presidente, hay que tener en claro eso y que pues, están en todo su derecho los ciudadanos que trabajaron aquí en hacer lo que tengan que hacer.*

El Regidor Aarón Bautista Grados, comenta: *Yo creo que fuera del cuestionamiento que hemos tenido respecto a las diversas áreas, que han sido muchas, efectivamente hemos cuestionado Reglamentos en su momento Recursos Humanos, así como otras; yo creo que no está mal, es una opinión que tenemos en son de mejora de este Ayuntamiento, pero sin embargo creo sí que hay omisiones graves, donde verdaderamente se debería de haber perdido la confianza como lo hizo el Tesorero que nos presentó fuera de los términos que le marca la ley su trabajo, entonces; que se considere que verdaderamente sea equitativo, estas decisiones. Porque así como hemos tenido las dudas los hemos mandado llamar, les hemos solicitado, pues yo creo que no han hecho otra cosa que exponernos lo que les corresponde y darnos la información que también les corresponde. Entonces ahí*

podimos valorar la actitud y el servicio de cada servidor público y en base a eso tomar nuestras decisiones, pero bueno; dado que es una consideración tomada muy personalmente, pues bueno nosotros también tendremos que hacer lo que nos faculte la ley y hasta donde estén nuestros alcances.

El Regidor David Zarco Luna le comenta al Presidente: Yo firmé esta solicitud de convocatoria para esta sesión porque es importante que conozcas nuestra postura respecto a lo que han visto. Es muy respetable la parte de la administración que te toca encabezar igual que la del Ayuntamiento, donde realmente nosotros no podemos opinar en contratación pero sí en seguimiento y en algunas observaciones que al final te hemos hecho. Porque estamos involucrados, porque aunque haya esa sana diferencia finalmente sí nos involucra y tan nos involucra que lo vimos en los días pasados con el tema del presupuesto, con el tema de los organigramas, que al final está nuestra responsabilizar autorizar. En mi tema es al final sugerir a la parte de la Administración que cuiden todas esas formas. Porque yo voy a ser muy franco en esto, yo he escuchado a algunas personas que trabajan en la Administración que dicen: 'Es que los regidores hicieron o nos quieren correr o dijeron esto.' Cuando no es así. No sé en qué momento se da esta mal información que está sucediendo pero en el caso de nosotros, creo que hemos sido muy respetuosos de esa parte y por eso, yo sugería a los compañeros que lo hiciéramos de esta manera oficial para que quede el antecedente grabado de que nosotros estamos respetando tus decisiones de quien se va, quien se queda, cómo se contrata; al final eso es Administración. Lo que nosotros prevemos es la parte que se ha mencionado respecto a posibles demandas, o posibilidades que se den en un mal procedimiento; que ahí si nos involucra.

*El Regidor Moisés Pérez comenta: Si presidente, la idea de esto no es entorpecer no es pelear, sino las observaciones son como dice el compañero Aarón, para la mejora del funcionamiento de las áreas. Incluso yo, no recuerdo en qué sesión lo dije pero, había solicitado **que se capacitara un poco más a las áreas**, no todos somos perfectos, hay veces que tenemos errores, y si hay algunos errores y observaciones por parte de nosotros, creo que podemos empezarlos a subsanar a través de cursos o capacitaciones. Entonces, sí es importante la capacitación de todas nuestras áreas para el mejor funcionamiento de la Administración, porque eso es en beneficio de nosotros como Ayuntamiento y en beneficio también para la población. No es el que uno venga y diga y quiera hacer las cosas como nosotros queremos sino simplemente en mejora de la Administración Pública.*

*A continuación el Presidente les solicita a los regidores que hagan la votación del punto e informa que su voto es negativo. El Regidor Moisés Pérez Bautista comenta: Presidente, lo que pasa es que está dentro de tus facultades hacer todos los movimientos de la administración. **Nada más estamos pidiendo el aviso.***

El presidente comenta: Al ser mi facultad, la respuesta es no, ustedes trajeron el escrito y así como está el punto así se está abordando tal cual. Y le solicita al moderador que someta a votación el punto.

El moderador solicita que quien esté por la afirmativa de este punto, Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente por sí o por interpósita persona, se abstenga de remover al personal administrativo o realizar cambios de área, sin previo aviso al Ayuntamiento; quien esté por la afirmativa favor de levantar la mano. El moderador manifiesta: Con un total de ocho votos se aprueba por

mayoría de los presentes. Y dos votos en contra, del Presidente y la Síndico por no estar de acuerdo.

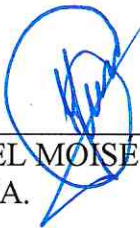
7.- Clausura de la sesión.

Agotados los puntos, siendo las TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL 2025, el Presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES

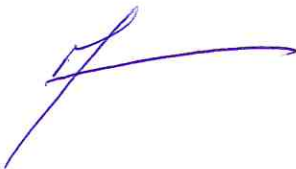

C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA


C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA


C. DIANA ENCISO RAMÍREZ








C. AMALIA VALENCIA LUCIO.
C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ
C. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO
C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA